



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 602
RESISTENCIA, 11 0 NOV 2022.

VISTO:

El Expediente N° 26-2021-02526; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramita la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 390/21 –CD-, a la Licenciada MARIA LAURA VALDEZ, para la permanencia en su cargo de AUXILIAR DOCENTE de PRIMERA, con Dedicación Simple, de la asignatura FUNDAMENTOS de ECONOMIA;

Que la Evaluación se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 400/2020 –CS-, protocolo para Evaluación de Carrera Docente en Modalidad Virtual y 106/2021 –D-, ratificada por Resolución N° 074/2021 –CD-;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por los miembros de la Comisión Evaluadora;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE, Resolución N° 956/09 –CS-;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el dictamen producido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que actuó en la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 390/21–CD, a la Licenciada MARIA LAURA VALDEZ, para la permanencia en su cargo de AUXILIAR DOCENTE de PRIMERA, con Dedicación Simple, de la asignatura FUNDAMENTOS de ECONOMIA.

ARTICULO 2°: Renovar la designación de la Licenciada MARIA LAURA VALDEZ -DNI N° 34.825.193-, como AUXILIAR DOCENTE de PRIMERA con Dedicación Simple de la asignatura FUNDAMENTOS de ECONOMIA, a partir del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre 2025, en el marco de lo establecido en los Artículos 96° –pto 1 y 119° pto 2, de la Ordenanza de Carrera Docente - Resolución N° 956/09 –CS.

Lic. María Virginia Carrío
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ARTICULO 3º: Dejar sin efecto, la prórroga de la designación de la **Licenciada MARIA LAURA VALDEZ**, como **Auxiliar Docente de Primera** con Dedicación Simple de la asignatura **Fundamentos de Economía**, efectuada por **Resolución N° 512/21-CD**, en el marco del **DNU-COVID 19**.

ARTICULO 4º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 "Personal Docente Planta Permanente" del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 5º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisi
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

CONSEJO/ SESION 10-11-22/DICTAMENES/ 02526-VALDEZ Ma L-EVAL AUX DOC PRIMERA Fund Economía/mvc